

AVISO

La Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), en base a lo establecido en el Reglamento General de la Ley Marco del Sector de Telecomunicaciones, artículo N°88 inciso K, por este medio informa el listado de plazos de expiración de Títulos Habilitantes para los siguientes operadores autorizados:

N°	Operador	Tipo de Servicio de Telecomunicaciones	Tipo de Título Habilitante	Fecha de Expiración de Título Habilitante
1	JOSE DOMINGO BARRERA GARCIA	Televisión por Cable	Permiso	11/6/2024
2	BERTIN ALFARO BONILLA (SINPRODOH)	Audiovisual Nacional	Permiso	26/6/2024
3	ALMA ESPERANZA ANARIBA MEDINA	Televisión por Cable	Permiso	26/6/2024
4	MULTICOLOR S de R.L. de C.V.	Audiovisual Nacional	Permiso	22/7/2024
5	MEGA CONEXION S, DE R.L.	Internet	Registro	23/7/2024
6	TV CABLE COFRADIA S.A DE C.V.	Televisión por Cable	Permiso	18/7/2024
7	COMMAND SECURITY HONDURAS S.A.	Móvil Terrestre	Permiso	19/7/2024
8	MARCO VINICIO DE LEON RIVERA	Radioaficionados	Permiso	5/8/2024
9	FERNANDO RAFAEL NUÑEZ	Audiovisual Nacional	Permiso	8/8/2023
10	CESAR SALATIEL MARTINEZ RODRIGUEZ	Audiovisual Nacional	Permiso	9/8/2023
11	EDY EDGARDO ESPAÑA ORELLANA	Internet	Registro	11/8/2024
12	EDY EDGARDO ESPAÑA ORELLANA	Internet	Registro	11/8/2024

Por lo anterior, y en base a lo establecido en Ley Marco del Sector de Telecomunicaciones y su Reglamento General, en sus artículos 98, 99 y 100, se le recomienda presentarse ante las oficinas de CONATEL para que gestionen la respectiva Solicitud de Renovación del Título Habilitante del servicio de telecomunicaciones que le fue autorizado.

En caso de no presentar la Solicitud de Renovación correspondiente, en los términos que establece la Ley Marco del Sector de Telecomunicaciones y su Reglamento General, se aplicará lo establecido en la Resolución Normativa **NR004/09**, publicada en el diario Oficial La Gaceta en fecha 26 de agosto del año 2009, en su resolutive segundo, establece que: “al vencimiento del plazo de vigencia de los Títulos Habilitantes otorgados, automáticamente y sin más trámite los derechos de estos han expirado”.

Cualquier consulta podrá comunicarse al teléfono de CONATEL 2232-9600 - EXT.1060/3399-4738 para más información.

Comayagüela, M.D.C.; 17 de mayo de 2024